

Personal de la Plataforma Integrada de Servicios de Atención a la Víctima de La Unión, se reúne con representantes de la Delegación de la Fuerza Pública de La Unión.

El objetivo de la actividad fue fortalecer acciones conjuntas de coordinación, en procura de la mejora de los servicios a la persona usuaria, los temas tratados entre otros fueron:

- ☐ Definir estrategias para la ejecución de órdenes de apremio, en expedientes donde la persona beneficiaria es menor de edad.
- ☐ Notificación efectiva de medidas de protección, en asuntos relacionados con violencia doméstica, intrafamiliar y sexual.
- ☐ Aspectos sobre la activación del Protocolo de 72 horas, cuando los casos se deben atender en jornada laboral ordinaria y extraordinaria.
- ☐ Atención de personas detenidas en disponibilidad a la orden de la Fiscalía y el Juzgado.
- ☐ Importancia de los patrullajes y auxilios policiales.

El encuentro se realizó el 13 de mayo, durante la primera audiencia, de forma presencial, en el edificio PISAV, participaron la jefatura y coordinación operativa de la delegación policial y personal del Juzgado de Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica, Fiscalía, Defensa Pública, Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito y administración.